

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CREAMAX S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta y seis minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de CREAMAX S.A. a saber: EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de quinientas mil setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y ADILETA S.A., representada por su Gerente General, Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- : EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC., representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y ADILETA S.A., representada por su representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Ing. María Olga Chalela de Vallarino.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de quinientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$500.800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De Inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexas del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF;* 4.- *Resultados del ejercicio;* y 5.- *Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De Inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.*- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son

aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de US\$156,808.86, luego de la deducción del impuesto a la renta por un monto de US\$37,002.24, de la Reserva Legal por un monto de US\$11,980.66, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de Ciento siete mil ochocientos veinticinco 96/100 dólares de los Estados Unidos (US\$107,825.96) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del dia: **Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magall Pazmiño Zamora, para el periodo estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas además reelegan a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. SC-RNAE2-279 para que emita el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2013, así como autorizan a la Gerente General, negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada General; f) ADILETA S.A.- Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. CREAMAX S.A. f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga- Presidenta Ad-Hoc.- f) Ing. María Olga Chalela de Vallarino -Gerente General.- GERENTE GENERAL – Secretaria.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CREAMAX S.A.- Guayaquil, Marzo 20 del 2013

*Maria Olga Chalela de Vallarino*  
IN. MARIA OLGA CHALELA DE VALLARINO  
GERENTE GENERAL – Secretaria